

sible hacer la prévia indemnizacion, no por falta de voluntad para ello, ni por escasez de recursos en la Corporacion municipal, sino porque ésta no reconoce derecho ninguno en los particulares que le disputan el agua; así es que antes de ocuparla en su mayor parte, se mandó practicar un avalúo y depositar en el Monte de Piedad la suma que este importó para que se entregue á las personas á quienes la autoridad judicial declare que les pertenece.

La desocupacion se llevó á efecto en los términos indicados y así ha podido en parte remediarse el mal; pero las personas que se han creído indebidamente despojadas solicitaron el amparo de la Justicia Federal que les fué concedido por el Juez de Distrito, estando pendiente á la fecha la revision del fallo por la Corte Suprema de Justicia. Tal es el estado de la cuestion ante los Tribunales.

Aunque los obstáculos que se oponen á reconocer el dominio del agua por parte de la Ciudad, son el principal inconveniente que por de pronto se ha presentado, no dejan de tener muy grande influencia en la disminucion de las aguas, la dificultad de vigilar su curso fuera de México y el estado ruinoso de las cañerías que las reparten, pues ya no están en aptitud de servicio. Su reposicion exige un gasto muy considerable; mas esto no obstante, se procede con toda actividad á proeurarla habiéndose por de pronto hecho un fuerte desembolso por el Ayuntamiento para colocar "canoas" de madera desde el nacimiento de los manantiales en una gran extension del acueducto, consiguiéndose con esto que se desperdicie menos agua.

Para concluir, me es satisfactorio manifestar á las Cámaras, que la renovacion de los Ayuntamientos se ha hecho con toda regularidad, habiendo resultado electos en México y los Distritos foráneos, las personas que aparecen en el Documento número 92.

SALUBRIDAD PUBLICA.

ES poco lisonjero en México el estado que guarda la salubridad pública, y en el Documento número 93 podrá verse una noticia de las enfermedades que causaron las defunciones registradas en el Juzgado del Estado civil en el año próximo pasado. Hasta ahora no ha sido posible apreciar debidamente la mortalidad en todas sus causas, cuyo estudio es de tanto interes para mejorar en lo posible las condiciones higiénicas de una poblacion; pero convencido el Ejecutivo de la urgente necesidad de dar á este ramo toda la importancia que reclama, dispuso que se hiciera un estudio especial acerca de la última epidemia del "tifo" en México, habiendo formado el Sr. D. Manuel Flores Heras por encargo de esta Secretaría, los cuadros que con su respectiva explicacion aparecen bajo el Documento número 94, que si bien no pueden presentarse como una obra perfecta en su género, tienen el mérito de ser el primer ensayo que en asunto tan laborioso como delicado se hace en esta Capital.

La Inspeccion de Sanidad del Gobierno del Distrito ha desempeñado satisfactoriamente su cometido, evitando con la más escrupulosa vigilancia la propagacion del mal venéreo.

El Consejo Superior de Salubridad nada ha ofrecido digno de mencion en sus trabajos, y para darles mayor eficacia, así como para introducir las reformas que reclama con urgencia, se ha creído conveniente independerlo de la Direccion de Beneficencia pública, segun se propone en la iniciativa presentada á las Cámaras; y está en estudio además un proyecto para su reglamento interior.

TERRITORIO DE LA BAJA-CALIFORNIA.

NO es satisfactorio el estado que guarda este Territorio, porque el Gobierno no puede atender como conviene á las necesidades de aquellos pueblos, tanto por la distancia que los separa de la capital de la República, como por la imperfeccion de las leyes que forman su estatuto orgánico, consistiendo muy principalmente el mal, en que las autoridades federales que gobiernan la Península, sujetas á distintas Secretarías, se consideran entre sí como independientes, lo cual impide la unidad de accion que es tan esencial en toda forma de gobierno, y es un obstáculo insuperable á la eficacia de las medidas administrativas, pues para realizarlas, muchas veces necesitan la aprobacion del Ejecutivo que no puede darla con oportunidad, por la demora indispensable en la correspondencia. No se ocultan á las Cámaras los inconvenientes que traen consigo los graves defectos que acabo de indicar, que no son por desgracia los únicos que impiden que la Baja-California tenga una administracion que corresponda á su importancia; pues se ha hecho tan comun en aquel Territorio el menosprecio de las autoridades, que no seria exagerado el asegurar que las poblaciones distantes del centro de las cabeceras, no obedecen á ninguna, siendo en extremo difícil por la escasez de medios coercitivos dar á las leyes todo el vigor que reclaman.

Esto no obstante, me es muy satisfactorio manifestar que el actual Jefe Político C. Andrés L. Tapia, no omite esfuerzo alguno para hacer menos grave la situacion, trabajando con todo empeño en los diversos ramos que le están encomendados.

Los Subprefectos de los Partidos del Norte y Centro, á pesar de las dificultades que han tenido que combatir, han cumplido con sus obligaciones en cuanto podria exigirseles, habiendo sido muy digna de elogio la conducta observada por el primero en la persecucion de una gavilla de merodeadores que se internó al Territorio, procedente de la Alta-California.

En las ocho municipalidades, se nota de algun tiempo á esta parte más vida y animacion, debido á la vigilancia extrema y continuas excitativas de las autoridades políticas. Muchas de ellas no tienen los elementos necesarios para poderse sostener y las circunstancias de ser gratuitos los cargos concejiles, unida á la falta de personas aptas para desempeñarlos en los pueblos de escasa importancia, contribuye poderosamente á que los ramos municipales no puedan atenderse con entera eficacia.

La tranquilidad pública se ha conservado inalterable sin que haya habido más novedad digna de mencionarse, que la que indiqué antes, relativa á la persecucion que hizo el Subprefecto del Norte á la gavilla de Murrieta, acerca de la cual se verá en el Documento número 95 un parte detallado que honra sobremana al Jefe de la expedicion y á los ciudadanos que en ella tomaron parte.

Por costumbre se habia establecido encargar un ramo tan importante como el de la seguridad pública á las municipalidades; pero pareció al Jefe Político más conveniente encargarla á sus inmediatos subalternos en los lugares en que éstos residen, con lo que se han obtenido, como á primera vista se comprenderá, mejores resultados.

En algunos lugares del Territorio hubo dias en que se temió que por la exaltacion de los ánimos en las cuestiones electorales se trastornara el orden público; mas por fortuna esto no llegó á suceder, porque á tiempo se previno el mal con prudentes medidas.

El Documento número 96 manifiesta pormenorizadamente el estado que guarda la instruccion pública en el Territorio: de él aparece, que existen 18 escuelas de instruccion primaria para niños de ambos sexos á las que concurren 813 alumnos, y siete que sostienen los particulares en donde reciben educacion 173. Hay además en la Paz, una escuela para adultos á la que asisten 60 individuos, y dos normales para varones y señoritas concurridas por 72 alumnos. El gasto que hacen los fondos pú-

blicos para el sostenimiento de todos estos planteles asciende anualmente á la cantidad de \$16,954 00 cs. Deben tambien mencionarse los colegios particulares de instruccion secundaria, denominados "Nuestra Señora de la Paz" con 30 alumnos, y el "Peninsular Porfirio Diaz" con 32, establecidos el primero en La Paz y el segundo en Miraflores, municipalidad de Santiago.

Como se ve, no se ha desatendido la instruccion pública, aunque está muy lejos de ser suficiente el número de escuelas, para satisfacer las necesidades de la poblacion.

El Registro Civil guarda el mismo deplorable estado que en toda la República, y por las causas análogas que indiqué al ocuparme de este punto en su lugar respectivo; en el Documento número 97 podrán verse los actos de la vida civil registrados en el año de 1878, de los que aparece que habiendo fallecido 255 individuos, solo se registraron 179 nacimientos, y esto, no obstante que en los últimos años ha aumentado la poblacion del Territorio, que asciende ya á 28,746 habitantes.

El ramo de minería, que debe considerarse como el principal elemento de riqueza de la Baja-California, no ha hecho progresos muy notables, pudiendo conocerse por el Documento número 98 el movimiento que ha tenido en el año próximo pasado, así como el número de minerales que existen y de minas que en ellos hay en estado de explotacion. Se está formando una noticia de las que se han perdido por los que antes las amparaban, y pronto se publicará para que los que á ellas se interesen puedan denunciarlas.

Esto es, ciudadanos Diputados y Senadores, lo que tengo la honra de informar acerca del estado que guarda la Baja-California, y el Ejecutivo espera que en vista de ello, se servirán dictar las medidas que les aconseje su prudencia para mejorar la situacion de aquellos remotos pueblos.

CONCLUSION.

HE creído de mi deber, al redactar esta Memoria, nada ocultar de la verdad, dar á conocer á las Cámaras el estado real y positivo de los diversos ramos que por las leyes se hallan encomendados á la Secretaría de Gobernacion, por penoso que me fuera en algunos casos no anunciar un estado satisfactorio. Es preciso convenir en que el bienestar de los pueblos no depende exclusivamente de sus Gobiernos, y seria una ilusion mentida asegurar en México la existencia de una creciente prosperidad, cuando los hechos revelan lo contrario, denunciando multitud de causas de decadencia que producen el abatimiento en los espíritus, el desaliento en el trabajo y la desconfianza en las combinaciones mercantiles.

Si no ha sido feliz el Ejecutivo en el éxito de sus providencias, esto no se deberá, sin duda alguna, á falta de solicitud y empeño. Ha hecho cuanto estaba en su poder para que el pueblo mejorara las condiciones de su existencia, y si no le ha sido dable obtener desde luego los benéficos resultados consiguientes á una buena administracion, téngase en cuenta para juzgar la conducta del Presidente, el verdadero estado de la sociedad mexicana, en cuya reorganizacion tanto participio deben tomar los ciudadanos.

El Ejecutivo confia en que el presente informe será leído con toda la atencion á que por su objeto es acreedor, y que notando en él los representantes del pueblo los defectos de que adolece la administracion pública en el ramo de Gobernacion, provean en su sabiduría los oportunos remedios.

DICIEMBRE 31 DE 1876.

TRINIDAD GARCÍA.